SUSCRIPCIÓN
España. . . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . . 2'25 ídem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado. . . 10 ídem

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, sábado 19 de Agosto de 1905 — Núm. 777

## Exposición de motivos

DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1906 PRESENTADO POR LOS SEÑORES DON FRANCISCO GARCÍA ORELL Y DON LUÍS MARTÍ.

*Aumento en los Gastos*

Es un hecho general el aumento creciente que han experimentado los gastos municipales, sin recurrir al extranjero, es fácil comprobar que en España durante el sexenio que principia en 1879-90, los gastos de casi todos los Ayuntamientos han sufrido un aumento. Este, en las provincias de Málaga, Murcia, Vizcaya, Granada, Valencia y Barcelona, alcanza una proporción del 226, 148, 99, 72, 68 y 46 por 100 respectivamente.

Los municipios de las Baleares figuran á la cabeza de las honrosas excepciones con un gasto menor de un 50 por 100. Creemos que desde entonces la situación de nuestros Ayuntamientos es la misma.

*Insuficiencia de los ingresos*

Pero también es evidente que á la creciente demanda de servicios no ha correspondido un movimiento igual en los ingresos reales. Más bien, éstos han permanecido inalterables y más insuficientes que antes; con lo que se ha originado un déficit de carácter crónico que paulatinamente se transforma en deuda municipal consolidada, y ésta reacciona sobre los ingresos disminuyéndolos en el sentido que el servicio de la deuda representa una resta á los recursos para servicios genuinamente municipales.

También el Ayuntamiento de la ciudad de Palma es única y honrosa excepción sobre este particular desde hace algunos años. Durante los cuales no sólo ha cerrado sus ejercicios con sobrantes de consideración sino que también ha amortizado cuantiosa deuda, aumentando así, y de la única manera que fué posible, los ingresos:

*Palma pide gastar más*

Pero hemos de confesar que gran parte de la opinión que se manifiesta, con desconocimiento de los medios legales que la ley atribuye á los Ayuntamientos, pide para Palma nnevos servicios, mejora en los existentes y una dotación en todos más cuantiosa.

Es evidente, pues, que hay quien quiere gastar más; el problema por consiguiente queda simplificado, preguntando si hay quién quiera pagar más.

*Las dificultades*

El gastar más es una aplicación digna de aplauso nacida del estudio de las verdaderas necesidades de la población. Sin embargo, ha de compaginarse con el estudio de las necesidades del contribuyente. Una armónica ecuación de estos extremos sería la solución justa y útil de la dificultad. Las que se nos presentan en nuestro camino son: la falta de recursos existentes, la gran dificultad legal y práctica de establecer nuevas gabelas y las que son consecuencia de la actual economía de los presupuestos, si ha de ajustarse á la legislación vigente.

*Los pobres*

Si suponemos que los ingresos realizados, según la cuenta de 1904, sean 1.147,519 pesetas ó cualquiera otra cantidad, tendremos, que de aquellos corresponden á la clase obrera y á la menos acomodada 794,805 pesetas, ó que estas clases soportan un peso de más del 69 por 100 en nuestros gastos.

*Los ricos*

En cambio la clase rica y la acomodada sólo contribuye con 104,723 pesetas, el 9 por 100 del presupuesto.

*Clasificación de los ingresos*

Clasificando por categorías las fuentes de nuestros ingresos aparecen:

*La Propiedad* con 14,412 pesetas, algo más del 1 por 100.

*La Industria* y el *Comercio* con 40,444 pesetas, 3 y medio por 100.

*El Consumo* con la enorme cantidad 670,800 pesetas, 58 y medio por 100, despreciando en esta última partida los gastos de administración y recaudación y el beneficio de la Empresa arrendataria.

*La cuota por habitante*

La cuota de la clase pobre es de 18,92 pesetas por cabeza.

La cuota de las clases ricas es de 3'74 pesetas por cabeza.

*Proporcionalidad en el Presupuesto*

La falta de proporcionalidad entre las diferentes categorias de ingresos, es evidente; de ahí su notoria injusticia.

*Juicio del presupuesto oficial*

Un presupuesto que se alimenta en sus tres cuartas partes de contribuciones indirectas que hieren ciegamente á los contribuyentes y cuya materia imponible no es la fortuna, la renta, el interés del capital, ni los beneficios de la industria, ni las ganancias del Comercio, sino las necesidades irreductibles del vecindario; que ataca indirectamente y sin piedad un salario insuficiente, por medio del derecho de consumos, del impuesto sobre puestos públicos, de los derechos sobre la matanza, etc. etc., merece ser reformado invirtiendo los términos de la actual proporción. Los consumos y demas impuestos indirectos debieran bajarse quedando en un 25 por 100; las demas contribuciones elevarse hasta llenar el 75 por 100 restante imponiendo cargas á la riqueza inmueble, á la industria y al Comercio y á la ociosa comodidad del capitalista.

*Proporcionalidad entre la cuota y la fortuna del contribuyente*

Esta es la regla capital de todo impuesto justo.

Quien tiene mucho ha de pagar mucho.

Quien tiene poco ha de pagar poco.

Quien no tiene nada no ha de pagar nada.

En este último caso se encuentran los jornaleros y los asalariados. Y sin embargo, soportan la mayor cantidad de nuestros gastos sin disfrutar en cambio los servicios, de cuya mayoria se hallan fatalmente excluidos.

*Enorme desigualdad*

Como prueba de desigualdad en el pago hemos calculado que una familia que no tenga mas entradas que mil pesetas al año, paga de impuestos municipales 75 pesetas, 68 céntimos: 7 y 1/2 por 100 de sus haberes: y que una familia que disfrute de 30.000 pesetas anuales paga 90 pesetas 64 céntimos; 3 por ciento.

*Hácia una justa distribución*

No siendo posible por impedirlo la ley, equilibrar equitativamente las cargas del presupuesto rebajando las contribuciones de la clase obrera é indigente, aumentando al propio tiempo las contribuciones de ricos y pudientes; para restablecer una justa distribución proponemos aumentar en 535.000 pesetas los gastos, y esas repartirlas entre los que gozan de las comodidades de la vida.

Los servicios municipales deben dividirse en dos clases: servicios retribuídos y servicios gratuítos.

Los servicios municipales, por regla general, son la equivalencia de las contribuciones satisfechas por cada vecino. Hallar la ecuación entre el servicio y su precio es el ideal de la justicia administrativa. Así, clases determinadas que distrutan exclusivamente de ciertos servicios deben pagarlos en su totalidad, pues no es justo que contribuya con la paga quien no goza del beneficio. No obstante, alguna categoría de ciudadanos está exenta, por razón natural, del pago; aúnque participe del disfrute ó lo utilice exclusivamente.

*El hombre y el contribuyente*

Según la Constitución, el deber cívico de pagar tributos para subvenir à los gastos públicos ni es una obligación absoluta, ni es un deber cuyo título sea meramente la ciudadania ó la vecindad y cuya medida la voluntad abitraria de los administradores.

El hombre siempre es hombre, y no pierde esta cualidad por su pobreza. Así, el infortunado que nada posee, que nada espera, que vive de un jornal eventual ó de un salario insuficiente, nada tiene que pagar en concepto de impuesto á pesar de lo que los servicios municipales le son debidos gratuitamente como gratuitamente le es debida la justicia ante los Tribunales.

*El minimum de todo impuesto*

Existe, pues, cierta porción de bienes que, sin derogar las leyes de la naturaleza y sin hacer agravio á la humanidad, no debe ser materia de contribución, no puede ser materia imponible. Esta porción es la estrictamente necesaria para vivir, es la congrúa de la existencia y es la legítima social del proletariado.

*Lo favorable debe ser ampliado*

Este principio, que ya ha obtenido su reconocimiento y la aplicación legal cuando se trata de la propiedad inmueble, al distinguir para los efectos de la tributación, entre el producto bruto y la renta líquida, las deducciones por huecos y reparos, la resta á favor de circos, plazas de toros, edificios destinados á ser utilizados por la industria, beneficios industriales de las sociedades por acciones cte. etc. merece que se consagre á favor de la clase asalariada declarando intangible el salario.

*Efectos morales*

Con lo que no sólo se realizará un acto de justicia sino que habremos contribuido al incremento de la riqueza privada, evitando los males que trae consigo toda contribución sobre el salario, y no habremos contrariado la naturaleza que al recompensar suficientemente á los hombres de sus fatigas los hace laboriosos. De lo contrario, si nos oponemos á la justa recompensa del trabajo, cercenándole parte de su ordinaria retribución por medio de tributos, crearemos en el desheredado la adversión laboriosa y su disipación moral en perjuicio de todos.

*Moderación en los gastos*

Y puesto que con el sistema actual cada gasto es una violación de la equidad que debe presidir en los cargos, la razón demuestra que á mayores gastos corresponderá mayor cantidad de injusticia y que aquella exije, pues, la moderación de los mismos, que excluye todo aumento que no venga acompañado del recurso correspondiente levantado sobre los conttibuyentes privilegiados con absoluta exclusión de los vecinos que no tienen otros medios de vida que el salario ó jornal, bien corto, bien insuficiente y bien incierto en la actualidad.

Así, mientras viene la aprobación del reparto deben quedar inactivos los aumentos; y si no se obtuviere, proponemos que rija el presupuesto de 1905, ó sea, el actual sin modificación alguna.

Palma 16 de Agosto de 1905.

FRANCISCO GARCÍA ORELL

LUÍS MARTÍ

## Curiosidades

*Tambor de Guillermo II.*—Según una antigua tradición militar de la corte prusiana, el tambor mayor del regimiento de «guardias de corps» ha de poseer una barba «olímpica.»

Dicha tradición no ha experimentado hasta hoy excepción alguna.

El actual tambor, llamado Gommel—un personaje tan conocido en Berlín como Guillermo II—ha cometido la imprudencia de herirse en un dedo, y el citado miembro se le ha anquilosado.

Quieras que no, Gommel, se ha visto precisado á pedir el retiro.

Su sucesión es muy complicada, puesto que no es aquélla tan sólo honorífica.

Se ha propuesto al Emperador, para reemplazar á Gommel, á un trompeta del regimiento de coraceros de la guardia; pero como no tiene la barba de éste las dimensiones que se exige para tambor imperial, Guillermo II ha reservado su decisión para más tarde.

En el interin, Gommel continúa su servicio, y podrá aún asistir á las próximas grandes maniobras.

Pero ese será su «canto del cisne.»

—

*Ciclones y huracanes.*—El ciclón que acaba de devastar el valle del Mense, en los Ardenes (Francia), dirigiéndose hacia Bélgica atrae la atención sobre los desastres de ese género que ya se habían producido otras veces en las mismas regiones.

Uno de los temporales más bien observados y de los más desastrosos, que se han visto en dichos climas, es el de 13 de julio de 1788, que atraveeó Francia, Bélgica y Holanda, y que fué descrito por el astrónomo Tessier.

Esa tempestad, formada por una nube de granizo, se extendia en dos líneas casi paralelas que se dirigían del Sudoeste al Noreste.

La parte oriental, la más estrecha, tenía un ancho medio de ocho kilómetros y una longitud de 700 kilómetros.

La parte occidental alcanzaba un ancho de dieciseis kilómetros y unos ochocientos kilómetros de largo.

La distancia entre estas dos líneas era de veinte kilómetros, y el territorio atravesado no recibió más que una fuerte lluvia.

Sobre la superficie cubierta por dichas nubes no se registró otra interrupción en la tormenta.

Esta presentóse precedida de una obscuridad casi completa y su marcha era la de unos sesenta y seis kilómetros por hora.

Cayó granizo durante cerca de ocho minutos, con fuerza tal que todas las plantaciones quedaron arrasadas.

Recogiéronse granizos que pesaban doscientos cincuenta gramos, como ocurrió este año en Maisons-Laffitte y casi en la misma fecha.

Resultaron 1.039 términos municipales devastados, y las pérdidas calcúlase que ascendieron á veinticinco millones de francos.

## La amistad Franco-Española

En Saint-Etienne (Francia) se ha reunido el Congreso de las Sociedades de Geografía, al cual han asistido representantes de todas las constituidas en la vecina República y otras muy distinguidas personalidades de la Administración francesa.

Después de haberse celebrado las sesiones, los congresistas fueron festejados con un banquete, en el cual se pronunciaron elocuentes brindis.

Entre los otros oradores habló el excelente periodista francés M. Gastón Router, quien encareció la importancia que tendría para los comerciantes é industriales compatriotas suyos una excursión á España, que habría de producirles no pocos beneficios.

Siempre que se habla de la raza latina, de la unión latina, de la fraternidad latina, dijo M. Routier, se piensa, sobre todo, en dos naciones, grandes en el pasado y, al presente, cubiertas ambas de gloria inmortal, es toicas y valientes en sus horas adversas..., estas dos naciones hermanas son España y Francia.

Las alusiones hechas á nuestro país por Gaston Routier fueron acogidas por los comensales con grandes aplausos, que fueron repetidos testimonios de las vivas corrientes de simpatía que entre los dos pueblos han dejado los últimos acontecimientos políticos.

Cuantas veces afirmó nuestro amigo y colega los sentimientos de amistad que unen á españoles y franceses, otras tanto fueron sus palabras aplaudidas, siendo de advertir que el primero en aprobar ruidosamente las manifestaciones de M. Routier fué el prefecto de Loire, que presidia el banquete.

Estas demostraciones de entusiasmo exigen una calurosa correspondencia, que no se hará esperar mucho ya que se acerca el momento de demostrar á Francia, en la persona del presidente de la República y en las de sus acompañantes, la estimación que sabemos hacer los españoles de los tributos de simpatía y de amistad que se brindan á nuestra patria.



Charlas higiénicas

## Cómo se debe dormir

De capital importancia para la salud es saber como se debe dormir, para que el sueño resulte verdadero y eficaz medio reparador de las energías y fuerzas físicas perdidas durante la vigilia.

Es preciso pues regimentar el sueño, teniendo en cuenta las leyes higiénicas, y para conseguirlo aconsejo á mis lectores que practique los siguientes preceptos:

1.° El cuarto de dormir debe ser un local amplio, espacioso, capaz de contener 30 metros cúbicos de aire por hora, que esté de antemano bien ventilado, provisto de una ventana que comunique directamente con el ambiente exterior y en el cual no existan corrientes de aire, y ha de tener una temperatura constante de 18 á 20 grados.

2.° El dormitorio debe estar decorado sólo con los muebles precisos, y no ha de contener ni flores ni objeto alguno que despida emanaciones perfumadas.

3.° Las prendas que deben aplicarse á la superficie del cuerpo para dormir deben ser amplías, sueltas y sin ligaduras; de tejidos de lino fino en verano y de algodón en invierno.

4.° La noche es el período de tiempo mas á propósito para el sueño, y la siesta (á pesar de lo que no ha mucho dijo el ilustre cronista Kasabal) es nociva para la salud.

5.° La cama debe ser medianamente blanda; los colchones han de

---



—¡Cómo!—dijo el coronel—¿no os habéis acostado? ¡estáis loco!

Gontrán encogióse de hombros y agregó:

—Me olvidé desnudarme.

—Ha sido una imprudencia, amigo mío, estáis pálido, vuestros nervios están agitados. Eso podría costaros caro.

—¡A mí que me importa!

—¡Vamos!—pensó el coronel—este quiere hacerse matar.

Y añadió con tono afectuoso.

—Cuando se es gentil-hombre, se va á un duelo como si se fuese al baile, en traje de etiqueta. Arreglaos un poco, cambiad de ropa interior, poneos un pantalón ancho, y les zapatos más holgados que tengáis. Las botas no sirven para nada en tales lances. Y á propósito; aquí traigo dos espadas que he comprado en casa de Zaone, servíos examinarlas, son excelentes.

Tomó Gontrán una de las espadas, la blandió en el aire, y pudo convencerse de la buena calidad del arma.

Atendiendo los consejos del coronel, cambió de traje, y como había formado el propósito de dejarse matar, quiso contemplar á Leena por última vez. Su amante dormía aun, y, cosa extraña, en aquel momento le pareció más hermosa que nunca. Una repentina reacción se operó en Gontrán. Ya no pensó en morir, quería vivir para ser amado por aquella mujer que constituía su vida.

Gontrán abandonó la estancia de Leona sin despertarla; momentos después, se hallaba en la calle con el coronel. Un coche esperaba; pe-



netraron en él, gritando al cochero:—¡Al Jardín de plantas!

El coche partió; fustigado el caballo, emprendió una vertiginosa carrera á través de las aun desiertas calles.

A despecho de la pureza ordinaria del cielo provenzal, una niebla espesa envolvía á Marsella.

Llegados al Jardín de plantas, descendieron del carruaje y se dirigieron hacia las orillas del Jarret, arroyuelo con honores de río, y único que posee Marsella.

Gontran tuvo un extremecimiento de frío y se envolvió en la capa, lo que observado por el coronel, le dijo sonriéndose:

—Si ahora tenéis frío, ¿que será cuando os pongáis en mangas de camisa?

—Coronel—respondió seriamente Gontrán, —guardaos vuestras bromas para mejor ocasión; el que yo sienta frío no os autoriza para que os burléis de mí.

Pocos instantes tardaron en llegar á orillas del Jarret, donde buscaron un sitio á propósito para el duelo; momentos después vieron aparecer al general acompañado del caballero de Asti.

El coronel sonrió burlonamente, y dijo á Gontrán.

—Observad á nuestro amigo de Asti. Representaba á maravilla su papel; nadie diría que es de los *nuestros*.

El general iba vestido con un ancho pantalón gris y una levita abrochada hasta el cuello, su paso firme y acompasado revelaba que había recobrado su calma habitual. Solo un



Gontrán nada respondió, concretándose á pensar;

—¡En malhora me afilié á los Compañeres de la espada!

Repentinamente, oyóse la voz del coronel que decía:

—¡Caballeros, preparaos!

En tanto que los dos adversarios se despojaban de sus levitas quedando en mangas de camisa, los testigos medían las armas y sorteaban el puesto que cada adversario había de ocupar sobre el terreno.

Surgió un pequeño incidente sobre las espadas con que habían de batirse; se confió á la suerte la elección y ésta recayó sobre las compradas por el coronel en casa de Zaoué.

El coronel, que actuaba de juez de campo, entregó las espadas á los contrincantes, diciendo rápidamente al oído de Gontrán las siguientes palabras:

—Para haceros matar no valía la pena de haber hecho lo que hicistéis por conseguir el amor de Leona.

Aquellas palabras ejercieron en Gontrán una influencia magnética. La imagen de Leona se le apareció amorosa y sonriente; esta visión borró en él los últimos sentimientos de noble generosidad, y ya no pensó más que en vivir para amar, aunque para ello tuviese que derramar la sangre del noble general.

El barón de Ruvigny había sido en sus mocedades un excelente tirador, y el mismo mulato Sanjorge, el más afamado profesor de aquella época, no le hubiese desdeñado por discípulo suyo.



Asti:—Caballero, mañana á las siete me bato. Vos seréis mi padrino, no me preguntéis nada...

XVII

En tanto que el general abandonaba el teatro dando el brazo al caballero de Asti, Gontran de Lacy y el coronel León, pues estos eran nuestros dos desconocidos, se dirigieron á un hotel situado en la calle de Bonaparte en el cual entraron.

Subieron á un departamento situado en el primer piso, ocupado por Gontran y Leona hacía veinticuatro horas. A un signo del marqués de Lacy, retiróse su querida á una pieza inmediata, quedando á solas con el coronel.

Gontran estaba más pálido que de costumbre: sus ademanes eran nerviosos y su extraviada mirada, denunciaba la terrible lucha que sostenía en su interior.

El coronel permanecía tranquilo y frío como hombre satisfecho de su obra.

—Coronel—dijo repentinamente el marqués,—¿sabéis que cuanto acabamos de hacer es una canallada?

—Es cuestión de apreciación—contestó filosóficamente el coronel—cuando más, será una desgracia y esto es todo—terminó encogiéndose de hombros.

—Será lo que vos queráis que sea,—replicó tristemente el marqués—pero no debéis olvidar que ese hombre es sagrado para mí; era más

ser de lana durante el invierno y de crin vegetal en el verano; los «somniers» ó colchones de muelles no son higiénicos, aún cuando resulten cómodos; es preferible sustituirlos por traspuntines rellenos de paja de maiz.

6.° Para dormir debe adoptarse las posición horizontal, no acostándose ni boca arriba ni boca abajo, ni sobre el lado izquierdo; la actitud verdaderamente higiénica es dormir sobre el lado derecho del cuerpo, pues acostándose sobre el lado izquierdo se comprime el corazón; lo cual produce ensueños y pesadillas, y el hígado gravita sobre el estómago entorpeciendo las funciones gástricas.

7.° No debe utilizarse el lecho para dormir hasta tres horas después de haber comido; pues las digestiones no se efectúan con normalidad durante el sueño.

8.° Es difícil establecer regla fija del tiempo que debe durar el sueño, pues eso depende de las condiciones individuales de cada sujeto (edad, temperamento, constitución orgánica, trabajo, género de vida, etc,); pero como regla general debe adoptarse la clasificación del doctor Freislander.

Según este célebre higienista, desde los siete á los once años deben dedicarse *diez* horas de sueño, ocho de ejercicio y tres de ocupación; desde los once á los quince años, *ocho* de sueño, seis de ejercicio y seis de ocupación, y, por último, desde los quince años en adelante, mientras el individuo no llegue á la edad de la vejez, de *seis á siete* horas de sueño, cuatro de ejercicio y nueve de ocupación.

Todos estos preceptos, aunque parezcan innecesarios, por aquello de que cuando el organismo se encuentra fatigado duerme y descansa de cualquier modo, deben seguirse al pié de la letra, pues con ellos se conseguirá reponer durante el sueño higiénico todas las fuerzas perdidas en la vigilia, único medio de lograr compensación salutífera para el organismo humano.

LA MANCHA A NADO

## UN SUPREMO ESFUERZO

Hace muy pocos días, el nadador Burguess, uno de los mil que sueñan con atravesar la Mancha á nado, emprendió la difícil aventura con el firme propósito de realizarla.

Burguess es un hombre joven, fornido, de espesa barba negra. Su ademán, resuelto; su valor, probado; su resistencia, indudable; porque tiene larga historia de nadador incorregible.

Dejemos á uno de los testigos presenciales la relación de esta última proeza de Burguess:

«Son las seis de la mañana. Unas cuantas personas, y entre ellas Burguess, se encuentran reunidas en la costa inglesa, en un lugar apartado llamado Danger Rock (rocas peligrosas) entre Folkstone y Douvres. El tiempo es bueno, y el mar está en calma; pero la bruma espesísima apenas permite ver á unos metros de distancia.

Del fondo del acantilado sube un rumor de máquinas en movimiento; es el remolcador que ha de escoltar á Burgess, y que se dispone á zarpar.

Burgess, tranquilo y confiado, se desnuda completamente. El soplo frío del mar le hace estremecerse; la temperatura del agua es de 16 grados.

A una señal convenida, el remolcador se pone en marcha á poca velocidad. Cuando está á 400 metros de la costa toca una sirena, Burgess se despide de todos y se arroja de cabeza al mar.

Nada vigorosamente á grandes brazadas, agitando las aguas tranquilas. En pocos minutos alcanza al remolcador, que estrba esperándole. Burgess cambia unas cuantas palabras con los tripulantes y continúa. El remolcador le sigue á pocos metros.

A las siete y cuarenta y cinco, el bravo nadador está á 2.400 metros de la costa, con la marea tras de sí. Sigue nadando sin la más ligera demostración de fatiga, á 24 brazadas, proximamente, por minuto. El mar parece un lago, sopla levísima brisa y el cielo va despejándose.

A las nueve y treinta, Burgess está á 9.600 metros de la costa; no siente frío, pero un amigo, que ha querido compartir con él durante un rato las fatigas de la aventura, tiene que pedir auxilio y es izado al remolcador: está frío como la nieve. Burgess se ríe y prosigue.

A las diez de la mañana se encuentra á la altura de la bahía de S nta Margarita, y una hora más tarde á trece kilómetros del punto de partida.

Los tripulantes del remolcador, admirados, le interrogan con frecuencia. Burgesa contesta lacónicamente:

—¡Avante! Sigo bien.

Y una recia brazada subraya las frases. Su cuerpo sigue deslizándose rápidamente entre las aguas verdosas.

El reflujo le ayuda, impulsándole hacia el Oeste.

Hace siete horas que partió de Danger Rock y ya ha cubierto la mitad del trayecto, cada vez más animoso. No parece un hombre luchando contra el mar, sino aparato de acero, insensible al frío, á la fatiga y al desaliento.

De pronto se oscurece el cielo y rompe á llover.

—No importa—dice Burgess.—Esto impedirá que sople el viento.

Y sigue nadando entre las cataratas del cielo y los abismos del mar.

A las cuatro de la tarde, cuando Burgess lleva veintitantos kilómetros, aparece á lo lejos una canoa automóvil que avanza cortando el agua rapidísimamente. El cañonero hace señales y la canoa responde.

Cuando está más cerca, se oye una voz femenil que pregunta por Burgess.

Este, al oirla, redobla sus esfuerzos y grita alborozado. La tripulante de la canoa es su mujer, que viene á infundirle ánimos.

Burgess no los necesita; pero la presencia de su esposa le llena de satisfacción. Ya el mar y él se tratan como buenos amigos. El agua envuelve amorosamente su cuerpo y juega con él, salpicándole de blancas espumas.

A las ocho de la noche, Burgess está á ocho kilómetros de la costa francesa, y cuenta llegar una hora después al cabo Gris Nez; pero entonces el mar le traiciona, la costa le rechaza. De ella vienen ondas hipócritas que suavemente se oponen al nadador y le repelen.

Así, luchando desesperadamente, Burgess pierde un kilómetro. La marea sigue luchando con él y separán dele de la costa.

En vano el valiente nadador descarga rudos manotazos sobre el agua y da á su cuerpo impulsos sobrehumanos; avanza un metro y retrocede cinco. Se le oye rugir y maldecir á la marea. La marea sigue empujándole silenciosamente, indiferente á su rabia.

A las ocho y cuarenta y cinco minutos Burgess ya no puede más. Comprende lo estéril de la lucha contra un enemigo que pone su fuerza en la suavidad insensible, y se abandona.

Los tripulantes del remolcador le recogen.

La costa francesa ha sabido vencer acariciando.

¡Tiene nombre de mujer!»



# Sesion municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió nuestro Ayuntamiento para continuar la sesión de anteanoche. Presidió el Alcalde Sr. Font y Monteros, con asistencia de los Concejales siguientes:

*Republicanos*: Ramis y Grauches, Castañer, Martí, García Orell, Villalonga Pérez, Rosselló y Escanellas, Villalonga y Fábregas, Barceló, Perera, Obrador, Serra, Juan y Quijada.

*Liberales*: Bibiloni, Martorell, y Calafell.

*Conservadores*: Planas y Canet.

—Constituida la Corporación *el señor Alcalde* ordena al Secretario proceda á la lectura del acuerdo tomado en la reunión anterior, por el cual fué aprobada la enmienda presentada por los Sres. García Orell y Martí al presupuesto de 1906.

El *señor Martorell* supone que los señores concejales no tendrán inconveniente en hacer que los presupuestos de 1905 contengan aquellas rectificaciones necesarias como son varias partidas que deben ser anuladas, tal como el sobrante del presupuesto de la Cárcel, los intereses amortizables y las pensiones de las viudas de los señores Henales y Gilet, total 6.312'00 pesetas y otras que deben adicionarse como las de Mingitorios, Obras en el Cementerio, compensación del alquiler de Escuelas, camas, socorros á los mozos, aumento de sueldo al Secretario y quinquenio al Contador.

Se acuerda tener en cuenta estas indicaciones.

El *señor Planas* manifiesta que durante la sesión de ayer tuvo precisión de ausentarse contra su voluntad, pero que de haber estado presente habría dado su opinión en contra del proyecto de presupuesto, sinó para demostrar á los que no saben el Ayuntamiento como se maneja, que no es posible salir de la esfera de los presupuestos anteriores atendida la manera como han venido gobernándose los Ayuntamientos; porque la verdad, no creo que la idea mas acertada actualmente, sea la de entrar en el reparto vecinal. Pero como yo soy práctico y ya tengo muchos años, no creo que puedan prosperar, y causarian muchas molestias al Ayuntamiento, pues que ya en épocas anteriores se había intentado este procedimiento sin obtener resultado alguno. Sin embargo bueno es que se conozcan para mas adelante ahora por ahora me, parece que no deberían aprobarse.

El *señor Ramis* observa algunas deficiencias quo le pareció notar en el presupuesto aprobado, como pago de alquileres de casas para escuela.....

El *señor García*; contesta que ya se ha tenido esto en cuenta.

El *señor Martí*: Contestó al señor Planas para decirle, que nosotros nos hemos encontrado en la situación de tener que romper la nuez, hemos tenido la necesidad de tomar la ofensiva, no solo por las razones del señor Planas sino por otras que se hicieron superiores respecto de la gran posibilidad que hay de que la renta de consumos no dé lo que ha dado hasta ahora. Pero yo en nombre de todo el Ayuntamiento y especialmente en el de mi he de congratularme de que las poquisimas horas que handado satisfacción á mis ideas ó á mi pequeño amor propio han sido la discusión de estos dias y las manifestaciones hechas por personas de la imparcialidad del Sr. Planas y del señor Martorell y de todos los que han hecho el encomio de un sistema que al principio parecía utópico, el sistema de las economias y del superavit que ha permitido aplicar sobrantes á mejoras de indiscutible necesidad y además á operaciones como la del derribo de murallas.

Entonces pareció imposible que pudiese marchar la cosa por el sistema que adoptamos, por el sistema que manifesté á la Comisión de Hacienda con el apoyo de todo el Ayuntamiento; entonces parecía una utopia muy realizable y aun puedo añadir que si la población hubiese tenido paciencia hubieramos llegado hasta el fin en ese sistema de economías, y esto si que parecerá á los Sres. Concejales una verdadera utopia, una verdadera imposibilidad y aun le parecerá al público, hubiéramos llegado al fin de este sistema que hubiese sido la abolición completa de todos los tributos, de todas las contribuciones para pobres y para ricos. La cuestión era crear un capital cuyas rentas hubiesen dado para los servicios ordinarios sin necesidad de recurrir á empréstitos puesto que estos hubiéremos procurado que hubiesen sido para obras reproductivas y hubiéramos acudido al pueblo preguntándole si queria pagar más, siempre en la forma de préstamo.

Para esto requerí un régimen estrecho, un plan estricto en la economía, una especie de queja del caracter de una colectividad sujeta á las pretensiones de toda una población de 70.000 almas, lo que hubiésemos hecho á fin de libertar á la población para siempre del yugo de la contribución.

Esto no ha podido ser, ó al menos la población no ha querido entrar por ese camino, continuando estacionada en el regimen actual, pero los consumos van disminuyendo hasta que desaparecerán y aun de no ser así, es probable que esta renta disminuya mucho mas con las nuevas contratas que se celebren. Por consiguiente no ha sido solo una pretensión de nosotros sino que ha sido un remedio, es decir, el buscar los remedios de un mal futuro, pero con seguridad, casi cierto.

Señores, los que tenemos el hábito, ó la obligación de hablar, los que tenemos la obligación de hacer penetrar la verdad dentro de las multitudes, lo mismo las ilustradas que las no ilustradas, lo mismo la clase proletaria que la clase media, lo mismo la clase media que la clase alta, los que tenemos la obligación de dirigirnos á quienes debemos convencer, sabemos las muchísimas dificultades que encuentran el legislador, el abogado, el orador: estas dificultades son tremendas porque cuanto mas se dirige la inteligencia en forma directa, cuando mas trata de hacer una demostración matemática completa, todos los dilemas que pueda crear un orador son nada delante de una demostración práctica, tangible; y todas estas consideraciones y muchas otras han hecho que presentáramos el consabido proyecto con el cual ó se estrellarán nuestras aspiraciones ó los llevaremos adelante.

Estas eran las palabras que yo tenía que decir al Sr. Planas, agradeciéndole las que él ha pronunciado porque ha demostrado que toma parte en nuestros asuntos, que tiene interés en ayudarnos con sus consejos y además porque ha visto claramente la situación, ha visto que nos encontramos entre dos extremos, entre gastar mucho y bien ó pagar mucho y bien; y nosotros queremos juntar estos extremos ó sea gastar mucho y bien y pagar tambien mucho y bien.

(*muy bien.*)

El *señor Martorell;* dijo que era deber suyo votar en contra de los aumentos que aunque con el caracter provisional figuran en el presupuesto presentado por los señores García Orell y Martí y que apesar de eso opinaba que no había necesidad de dimitirlos; no obstante—dijo—si mañana se lograse obtener los ingresos que en el mismo presupuesto se propone no vería inconveniente en que estos se aplicasen tal como lo proponen aquellos Señores.

No habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Font y Monteros levantó la sesión.

Eran las ocho y media.



# La política

### LOCAL

De una correspondencia de Palma á «La Epoca.»

. . . . . . . . . . . . . . .

No se ha contentado el Gobernador con que la mayoría de los Alcaldes de Real orden de esta isla renunciasen espontáneamente sus cargos á raíz del último cambio político, como prueba de que la política conservadora no dificultaría la del partido gobernante; ello respondió tal vez á indicaciones del ilustre jefe del partido conservador, bien obedecidas por sus correligionarios.

En efecto; reina en el gobierno civil verdadera contradanza de Alcaldes conservadores, y en los Ayuntamientos una lluvia de comunicaciones gubernativas pidiendo datos y certificaciones acerca de numerosos asuntos y exigiéndolos con verdadero apremio «dentro de tercer día, á vuelta de correo», etc. Hemos dado un salto atrás en nuestras costumbres políticas.

No se crea que el Gobernador haya andado corto ni perezoso en estas materias. Véase la muestra.

*Ibiza*.—Se han impuesto estos dias á varios alcaldes, casi á todos, multas por no haber remitido, en tal ó cual plazo, tales ó cuales documentos, ó contestado á tales ó cuales preguntas.

El alcalde de Ibiza ha sido llamado por el Gobernador y obligado á pasar el mar, para ser objeto de las consabidas invitaciones y conminaciones.

*Felanitx*.—Prescindiendo del llamamiento á Palma del alcalde conservador se ha puesto en práctica, respecto de este pueblo, un nuevo procedimiento administrativo.

La minoría liberal del Ayuntamiento formuló un recurso contra el alcalde, y, remitido al gobernador, esta autoridad acordó enviar la reclamación al comandante del puesto de la Guardia civil, para que, á su presencia, se ratificasen los concejales reclamantes y recibiese declaración á los testigos que depusieran sobre los hechos del recurso. El procedimiento, cuando no tuviera otro mérito, tendría el de la novedad, tratándose de una reclamación contra el alcalde de una ciudad de 11.220 habitantes.

*Santa Margarita*.—Por si se había ó no vendido en el término municipal una res enferma, impuso el gobernador, dias pasados, al alcalde una multa de 500 pesetas. Hubo de levantarla después; pero en estos momentos padece ya la autoridad municipal otra multa de 250 pesetas.

*Sansellas*.—Multado con suma igual está el alcalde, desde hace pocos días.

*Valldemosa*.—En tres oficios, los tres de fecha 3 del corriente, pide el gobernador al alcalde, para dentro de tercero dia, trece certificaciones, varias relaciones de ingresos y pagos y algunos informes: todo ello para que «surta sus efectos en un asunto que se tramita en este gobierno», sin expresar cuál.

*Alaró*.—Ha sido suspendido el secretario del ayuntamiento, sin expediente, puesto que sólo ha tenido en cuenta el gobernador una acta notarial que tiene más de un año de fecha. El expediente se está formando ahora «á posteriori».

*Sóller*.—Ha habido la correspondiente llamada á Palma del alcalde conservador, á qnien se han pedido multitud de certificaciones de distintos documentos, entre ellas, y esto es lo pasmoso, de acuerdos del gobierno civil, que parece que quien los pide habia de ser el primero en conocer. Moraleja de esto: la proximidad de una elección atrofia la memoria.

*Selva*.—Tocante á este pueblo, tenemos lo de siempre: llamada del alcalde, invitación amistosa á que dimita y expediente al canto.

*Montuiri*.—Deplora este pueblo la suspensión de las obras del nuevo cementerio. Hace más de tres años se pidió por un vecino esta suspensión: el gobierno civil desestimó el pedido, y no obstante este acuerdo ejecutorio, viene, después de tres años, la suspensión.

*Inca*.—También ha sido llamado á Palma el alcalde, para los tan sabidos fines.

Y no añadimos más á este inventario: queda juzgado el grado que alcanzará la sinceridad electoral en las elecciones próximas.

El propósito del partido conservador era bien pacífico, y no obstante de contar con verdaderas fuerzas, aspiraba solamente á los puestos de las minorías; pero tal andan las cosas, y de tal manera corresponde el delegado del Gobierno á aquella actitud, que bien podría operarse un cambio que afectase á la próxima elección de senadores ó de diputados.

El tiempo y el gobernador lo dirán».

De *Gente Nueva*:

**«La gestión del Gobernador y la política en Baleares**

Los conservadores de estas islas se habían imaginado eterna su época de mando, y consecuencia de ello, han creido poder continuar proporcionando la inmunidad á sus correligionarios aún á costa de los graves abusos que se venían cometiendo en la administración de casi todos los Ayuntamientos de esta Isla.

Al primer choque con la ley, y la justicia, han producido tal chispazo que sus resplandores se han visto en las columnas de «La Epoca».

Publica este periódico una extensa correspondencia debida sin duda á la pluma de algún flamante «Modes tino». Con solo oponer la más rotunda negativa á aquella, queda contestada en su totalidad.

No se ha contentado el colaborador isleño en recoger hechos de smentidos públicamente, sino que ha dado co



que un amigo de mi padre, un hermano cariñoso y noble, y si yo le mato, los restos de mi padre se estremecerán de horror en su sepultura.

—Conforme, amigo mío—repuso cínicamente el coronel, pero supongo que no habréis dejado de observar que, en la lucha por la vida, hay que prescindir de los buenos sentimientos, ó de lo contrario todo sale mal. Dejaos, pues, de ridículos escrúpulos, pues de seguir así, viendo estoy que terminaréis por llorar como una débil mujer. Esta noche no dormiréis, y mañana estaría débil vuestro brazo y no conseguiríais otra cosa que haceros matar como un hortera romántico. Ved, pues, para lo que sirven los buenos sentimientos. Por otra parte, no os queda otro remedio que batiros con el general, á no ser que prefiráis hacerlo con los seis compañeros de la espada.

—Esto es una infamia—replicó el marqués—tentado estoy de hacerlo así antes que cometer una canallada.

—¡Pobre amigo mío!—murmuró el coronel con fingida compasión—veo que os falta mucho para ser un *hombre cabal*. Estáis lleno de escrúpulos, en vos son todos prejuicios, pero confío que con el tiempo todo eso se os estorba, desaparecerá.

Gontran estaba mudo y sombrío; con la vista fija en el suelo parecía el ángel del remordimiento.

—Si queréis creerme—continuó el coronel—lo mejor que podais hacer es iros á dormir. Yo me retiro; para mañana he de buscar dos espadas de combate y un coche. ¡Buenas noches marqués!



obligado á matar al hijo del hombre á quien quiero como á un hermano.

Sin la presencia del coronel León, Gontrán se hubiese arrojado á las plantas del general implorándole perdón; pero Gontrán no se pertenecía y su voluntad no hubiera influído nada en la suerte del barón. Profundamente conmovido el joven marqués, lanzó una mirada de súplica al coronel León. Este permanecía sereno é impasible y su mirada de un modo elocuente, daba á entender á Gontrán que no le quedaba otro recurso que dejarse de sensiblerías con el barón.

Haciendo un esfuerzo extraordinario de voluntad el marqués de Lacy, y sin atreverse á mirar frente al noble barón, le dijo:

—Señor general, de buen grado os complacería, pero me es imposible... me habéis insultado y aun en contra de mi voluntad he de batirme con vos.

El coronel miró de un modo harto significativo á Gont án, dándole á entender que había hablado en demasía.

El general, ante la contestación del marqués de Lacy, se separó de éste exclamando:

—¡Fatalidad!

Gontrán se aproximó al coronel y le dijo en voz baja:

—Ese hombre, á quien queréis que mate, vale mil veces más que el capitán Lemblín, y lo que estamos cometiendo es una infamia sin nombre.

—Ya lo sé—respondió el coronel con cinismo,—pero el capitán es de los nuestros y si los papeles estuviesen trocados, sería á Lemblín á quien tendríais que matar.



marcado tinte de tristeza aparecía en su rostro.

Saludó cortesmente al coronel y á Gontrán, y en vez de retroceder algunos pasos, según la usanza, para que los testigos ultimasen las condiciones del duelo, avanzó con paso firme y reposado hacia su adversario, al que preguntó:

—¿Es con el señor marqués Gontrán de Lacy, hijo del coronel del mismo nombre, que mandaba un regimiento durante la guerra con España, con quien tengo el honor de hablar?

El marqués se extremeció, y murmuró con voz débil:

—Sí, mi general.

—Señor marqués—continuó el barón-vuestro padre era mi amigo del alma; tres veces en los campos de batalla me salvó la vida; ahora os suplico que paréis atención en lo que os voy á decir: tengo cuarenta y cinco años, treinta de servicio, he hecho veinte campañas, he recibido diez y ocho heridas y he matado seis hombres en desafío, ¡Miradme bien á la cara! ¡Marqués! ¡la tengo de cobarde?

—No—dijo Gontran,—y al decir esto fijó su mirada, no en el general, sino en el coronel León que con desdeñoso gesto le contemplaba.

—¡Pues bien!—replicó el general,—puesto que no me juzgais cobarde, juradme que jamás pronunciaréis el nombre de la mujer, causa de que nos hallemos en este lugar; á cambio de esto, estoy dispuesto á pediros mil perdones; además para mí sería muy doloroso verme



Gontrán permaneció largo tiempo inmóvil y silencioso. Aunque tarde, comprendió que había hecho mal en afiliarse á aquella terrible asociación, de la que en el presente caso no era otra cosa que un vil instrumento. Cuán caro el desgraciado marqués pagaba el haber conquistado el amor de Leona. Cuando Gontrán se retiró á su habitación, halló á su querida que le estaba esperando.

—¡Dios mío!—exclamó la joven—¿qué tenéis? estáis pálido.

—Sí—contestó Gontrán—es que he estado haciendo cálculos.

—¿Cálculos? — preguntó Leona asombrada.

—Sí... hasta hoy no se me había ocurrido tal idea, pero ahora que se me exije que pague el precio de vuestro amor, halló que es exorbitante,—y volviendo la espalda á su amante se acostó vestido sobre un sofá.

Durmió casi toda la noche, pero su sueño fué pesado, agitado, y lleno de visiones siniestras, pronunciando á cada momento palabras sueltas, frases entrecortadas y que Leona escuchaba sin comprenderlas.

Despertóse varias veces, volviéndose á dormir enseguida; al amanecer, el coronel llamó discretamente á la puerta. Gontrán levantóse inmediatamente, reunió todos sus recuerdos y tuvo horror del papel que iba á representar; bajo la influencia súbita de un heróico pensamiento, se dijo:

—Mo haré matar... eso es más noble.

Después de pensar así, abrió resueltamente la puerta.

mo ciertos abusos que solo en su imagíuación existen.

Es absolutamente inexacto que á ningún alcalde se le haya exigido la presentación de la dimisión.

Los pocos alcaldes que han sido llamados, han sido los de aquellos pueblos donde se estaban cometiendo graves abusos en materia de administración gubernativa, donde el juego y la prostitución contaban con la más escandalosa impunidad, donde el incumplimiento de la ley del descanso dominical era tolerado por las autoridades, y donde la violencia y el atropello era la única norma de aquellos alcaldes que hasta hoy han contado con la protección y el amparo del partido maurista.

Todos los expedientes incoados, lo han sido por abusos gravísimos, denunciados legalmente por los vecinos y comprobados algunos de ellos por medio de acta notarial. Y la delicadeza del Gobernador ha llegado á tal extremo, que ha aplazado su resolución, para que no pudiera conceptuarse como ardides y procedimientos electorales, lo que serán actos de extricta justicia; siendo más de agradecer esta noble actitud, cuando en algunos de ellos había motivos para que fueran procesados varios alcaldes conservadores.

Y toda vez que se han qnerido apuntar por el periódico «La Epoca,» algunos supuestos abusos, nosotros apuntaremos los actos de justicia realizados por el partido liberal.

En *Felanitx* ha habido un alcalde que para oponerse á una justa proposiciòn, levantó la sesión sin previa consulta; proceder de que se valia durante la dominación conservadora. Contra dicha actitud se ha formulado un recurso.

En *Santa Margarita* ha habido un alcalde que apesar de ser médico ha autorizado la venta de una vaca muerta de tuberculosis.

En *Alaró* ha sido suspendido un secretario, por haberse justificado por medio de una acta notarial, que cobraba cantidades por asuntos de quintas.

En *Soller* ha habido un Ayuntamianto que ha gastado ocho mil pesetas en obras por administración.

En *Selva* se ha llegado á la fabricación de un documento público.

¿Son esto abusos ó pulcritudes?

¿Que calificativos merecen las multas impuestas, durante la dominación conservadora, á los médicos de Sansellas y Selva?

¿Fué ó no atropello la suspensión del Secretario del Ayuntamiento de Selva, hecha por los conservadores?

Repasen los mauristas los actos por ellos realizados, antes de juzgar los del partido liberal,»

## El Alcalde y la inspección de víveres

El señor Font y Monteros deseoso de mejorar cuanto sea posible el importante servicio de inspección de víveres que tienen á su cargo los Veterinarios municipales, les ha ordenado que en lo sucesivo se ciñan á las disposiciones siguientes:

La inspección es permanente; así es que se sustituirán cada dos horas, desde la que acuden los compradores hasta la una de la tarde.

Cuidarán de ejercer exquisita vigilancia respecto á las condiciones de salubridad de todas las substancias puestas á la venta y disponer que se separen inmediatamente de las mismas todos aquellos géneros alimenticios que se hallen sucios, alterados ó en estado de corrupción, denunciando á la autoridad las contravenciones.

En los casos de duda remitirán al «Laboratorio higiénico municipal» los alimentos, de la clase que fueran, para su análisis.

Si de este exámen resultare que no reunen las condiciones necesarias de bondad, que se hallan sofisticados, averiados ó malsanos ó que son nocivos á la salud, serán inutilizados y retirados de la venta, sin perjuicio de exigir á los dueños las demás responsabilidades en que incurran.

Prohibirán la mezcla de substancias que alteren la naturaleza de los artículos de comer y beber, aún cuando no sea perjudicial á la salud, pero que altera visiblemente sus cualidades nutritivas.

Tan solo será permitida su venta, siempre que el vendedor tenga anunciada públicamente esta mezcla de substancias.

Impedirán que ninguna persona se dedique á la venta y muy especialmente á la de carnes, siempre que padezca enfermedades contagiosas.

Darán la á Autoridad el parte diario con ó sin novedad.

Por lo que respecta al servicio de celadores ha dispuesto también lo siguiente:

El servicio de vigilancia permanente será para ambos celadores, desde la hora en que acuden los vendedores y compradores hasta las doce del día, hora en que el primero se retirará hasta las dos de la tarde; en cuya hora regresará á prestar servicio hasta la noche. A las dos se retirará el segundo hasta el día siguiente. En este día se retirará el segundo á las doce hasta las dos, en cuya hora se encargará del servicio hasta la noche. A las dos de la tarde se retirará el primero hasta el dia entrante, y así sucesivamente.

En la Casa-Repeso habrá siempre uno de los celadores en disposición de prestar el servicio que se solicite, mientras que el otro ya solo ya acompañando al inspector veterinario de víveres recorrerá los puestos de venta, relevándose á la media hora y asi sucesivamente.

Practicarán el repeso espontáneo y suplicadamente de las especies que se hubiesen comprado, asegurándose de su buena calidad en casos de duda con el Sr. Inspector, permitiendo ó retirándolos de la venta.

Cuidarán de que en todos los puestos de venta y en los envases reine la mas exquisita limpieza, como también de que los vendedores se presenten bien arropados y se porten de palabra y hecho con todo el mundo con el respeto y urbanidad debidos.

No entrarán en ninguno de los establecimientos sino por actos de servicio, ni entablarán conversaciones inútiles con los compradores y vendedores.

Vigilarán la limpieza de la Plaza y puestos de venta, con escrupulosidad, al objeto de que siempre se tenga en el más perfecto estado de aseo, obligando al lavado y desinfección de todas las casetas, mesas y sitios.

Cuidarán de que el contratista cumpla con todas las condiciones que le impone la contrata.

No exigirán ni admitirán dádivas de los dueños ni de los compradores por ningún servicio anejo al cargo.

Impedirán que sean trasportadas las carnes al depósito y de éste á las mesas con trapos súcios ó ensangrentados, hasta que estos obreros se hayan hecho chalecos de hule blancos.

Prestarán toda clase de cooperación y auxilio tanto á los compradores como á los vendedores que lo soliciten y acudiendo siempre presurosos á todos sus cuidados y necesidades.

Vigilarán que los letreros ó tablillas contengan con letra clara los precios de las clases de las carnes puestas en venta.

Toda duda en el ejercicio de sus funciones la consultarán á la Alcaldía.

Diariamente darán á la Autoridad el parte de con ó sin novedad.

## Junta provincial de Instrucción pública

El dia 16 del actual se reunió bajo la presidencia del gobernador civil señor del Campo la Junta Provincial de Instrucción Pública, asistiendo los vocales señores Font y Monteros, Salom, Rotger, Guasp, Rosselló, Tous y Morey, actuando de Secretario don Salvador Bover.

Fué leida y aprobada el acta anterior.

La Junta quedò enterada de que don Melchor Daviu y doña Josefa Martorell, han tomado posesión de las Escuelas de niños y niñas de Esporlas.

Enteróse también; de que se había publicado en el B. O. un anuncio sobre exámenes y material de la Escuela Normal de Maestros; de que la Diputación Provincial daba cuenta de haber organizado una colonia escolar bajo la dirección de D. Miguel Porcel; de una comunicación de la Subsecretaria de Instrucción Pública interesando el nombre de la persona á cuyo favor debe ser expedido el libramiento para efectuar los pagos de la consignación concedida por una colonia escolar en esta provincia, acordándose aprobar la solución que en atención de la urgencia dló el señor Presidente nombrando al Presidente de la Diputación Provincial-

De una comunicación del maestro de Ariañy manifestando que había cerrado la escuela antes de las vacaciones.

Se acordó haber visto con gusto el buen resultado habido en los exámenes de fin de curso verificados en la escuela de niños de Alcudia á cargo de D. Juan Terrasa Payeras.

Enteróse también de otras comunicaciones de escaso interés y se levantó la sesión.

## Nombramientos

Hoy se han recibido en este Gobierno Civil las oportunas ordenes traslando á Avila al oficial primero don Miguel Rios y nombrando para sustituirle á don Francisco Martorell.

Dejando cesante al oficial quinto, también de este Gobierno Civil, don Matías Garcías y nombrando en su lugar á don Fernando Estades Weyler.

*
* *

El inspector de policía de Mahón don José García Saez ha sido trasladado con ascenso á Barcelona.

## El laboratorio municipal

Por fin hoy se inagurá en una dependencia de la Casa Consistorial el Laboratorio higiénico municipal, que en la misma se ha instalado para el análisis de alimentos y bebidas, que desde el dia 17 de Marzo último podía ya funcionar pues desde aquella fecha se tienen los útiles y reactivos necesarios para el objeto á que se le destina.

El importe total del material fijo y reactivos que en dicho centro existen asciende á dos mil quinientas veinte y nueve pesetas, cantidad si se quiere insignificante pues se concreta á un presupuesto escaso lo cual hará que no puedan verificarse en el mismo determinadas operaciones pues sabido es de todos que para implantar un laboratorio algo perfecto necesitanse de veinte y cinco á treinta mil pesetas.

Esto no obstante existen algunos instrumentos de precisión tales como una *balanza de doscientos gramos* sensible á medio miligramo.

A las doce ha tenido lugar la inauguración oficial del laboratorio, asistiendo el Alcalde Sr. Font y Monteros y bastante número de concejales.

El laboratorio estará dirigido por el Licenciado en Ciencias D. Germán Martinez de Mendosa.

## El periodo electoral

El gobernador civil Sr. del Campo ha recibido un telegrama del Excelentisimo Sr. Ministro de la Gobernación, participándole que hoy empieza el periodo electoral en toda España.

El B. O. publicará esta tarde la circular del gobernador comunicándolo al público y á las autoridades.

## Bibliografía

Hemos recibido un folleto titulado «La Música religiosa en Mallorca» por Francisco Amengual con un prólogo de D. Benito Pons Fábregues.

Por segunda vez, en corto intérvalo de tiempo, vuelve el Sr. Amengual á enristrar la pluma y salir al torneo en defensa de la orquesta, expulsada de la Iglesia de Mallorca. Para ello ha engarzado con suma perspicacia los más sanos juicios críticos-estéticos-filosóficos de los RR. PP. Pohtier, Uriarte, Villalba y Monquereau para con ellos refutar la resolución radical que esta Diócesis tiene decretada en el asunto de la música religiosa.

Como no nos interesa directamente el fondo de la cuestión de que se trata, dejámosla para el músico que es á quien compete, mas en la forma, mejor dicho, en los razonamientos que transcribe el Sr. Amengual no hemos visto de una manera clara y concluyente en donde ha querido apoyarse; hay conceptos precisos, terminantes, que abonan su causa, pero los hay de dudosa aceptación para relucir como arma defensiva.

Para el náufrago toda tabla es precioso salvavidas, y, aun que consideramos de alto valor artístico los juicios de sus recopilados, hay que poner sumo cuidado con estas opiniones, pues, el ambiente que les rodea, y la austeridad del claustro, hace á veces caer en lamentables contradicciones debidas á la impresionabilidad que reciben del mundo que dejaron, pues si bien pueden considerarse como autoridades tratadísticas, es de dificil aceptación como legisladores.

Por lo demás, el folleto es digno de leerse pues contiene páginas de bastante mérito, usa del *mordente* en lo que combate, con la gracia *sui generis* comparable al que tanto colora al *divino arte*. Recopila algunos datos históricos que satisfacen al viejo, por recordar su juventud y al jóven, por conocer lo que ya es viejo,

La obra va precedida de un prólogo que por ser de D. Benito Pons Fábregues, es suficiente garantía de buena dicción, galanura y de alto precio literario.

# GACETA DEL DIA

**Esta mañana una comisión de esta Audiencia provincial ha pasado á la cárcel con objeto de practicar la correspondiente visita,**

—

Nos escriben de Selva que ha causado extrañeza la noticia publicada en el periódico «La Epoca» relativa á que el Sr. Gobernador exigiera la dimisión al Alcalde de esta Villa.

Añaden que el hecho es completamente inexacto hasta el extremo de que dicho Alcalde entregó espontáneamente la dimisión extendida de su puño y letra en 8 del actual á persona que no ejerce autoridad y que no haereído conveniente hacer uso de la misma por si el Alcalde se arrepentía ó mejoraba de salud.

—

El público se muestra satisfecho del acuerdo tomado por la Empresa de Tranvías de que circulen en las primeras horas de la mañana dos coches en vez de uno como se acostumbraba. Este acuerdo ha producido muchas facilidades al gran número de viajeros que transitan entre Palma y Porto-Pí, especialmente en la temporada de verano.

—

Esta mañana han cumplimentado al señor Gobernador los astrónomos alemanes que han llegado á esta poblaciòn para presenciar el eclipse total de sol.

—



# Servicio telefónico y telegráfico

*De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio*

Madrid 18 (á las 15)

**La crisis andaluza**

Comunican de diferentes pueblos de Andalucia que han dado comienzo los trabajos de algunos caminos vecinales, incluidos en el plan general y el proyecto de socorrer la situación creada por el hambre en Andalucia.

En el pueblo de Lucena se ha comenzado la construcción de un fragmento de carretera de primer orden.

Los trabajadores que en estas obras han sido empleados se quejan manifestando sus temores de que se les obligue à votar en determinado sentido.

**Prueba desgraciada**

Comunican del Ferrol que mientras se estaban verificando las pruebas de un cañón en la escuela de Artillería, reventó aquel matando á un artillero.

Dícese que la causa de la explosión es debida al efecto de los gases desprendidos al disparar la pieza explotada y por ser malísimo el material.

**Eombramiento**

Hoy ha sido puesto á la firma de S. M. el rey el oportuno decreto nombrando gobernador del Banco de España al señor Ruiz Capdepon.

—Ha sido firmado por el rey los correspondientes decretos admitiendo la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Barcelona al señor Rodríguez Mendez y nombrando para sustituirle al señor Ronet.

**Combinacion diplomática**

Telegrafían de San Sebastián que S. M. ol rey ha firmado la combinacion diplomática de que se venia hablando hace días.

Segú ella, el marqués de Tover irá á la embajada del Vaticano y el marqués de Ayerbe á la de San Petersburgo.

Al duque de los Arcos se le indica para representar á España cerca de una importante corte europea.

## De Política

Con motivo de las próximas elecciones la vida política va tomando gran revuelo.

El Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto ha decidido cerrar su despacho á las contínuas visitas de candidatos y pretendientes que le asediaban.

El Marqués de la Vega de Armijo ha retirado su candidatura por Montilla.

Entre los republicanos reina gran marejada, negándose á apoyar la candidatura designada para esta Corte votando unicamente á los señores Calzada y Estevánez.

El señor Salmeron se halla disgustadísimo ante la actitud que van tomando los republicanos de la Unión.

## Guerra Ruso-Japonesa

Telegrafían de Tokio que la escuadra japonesa que manda Katakoa se apoderó, después de breve bombardeo, de las posiciones que los rusos tenian en el cabo Lazcrela, en la Tartaria.

## ¿La Paz?

Los representantes de Rusia y Japòn han llegado á un acuerdo sobre el artículo séptimo para las bases de la paz.

En la sesión que ha de celebrarse hoy se dice que se pondrán de manifiesto las hondas discrepancias que reinan entre los plenipotenciarios, siendo facil que se llegue á la ruptura.

Madrid 19 (á la 1'30)

**Disolucion de Certes**

El Ministro de la Gobernación Sr. Garcia Paieto me ha enseñado el decreto sobre disluciòn de cortes y convocatoria de otras, el cual aparecerá en la Gaceta de hoy.

En su vista empezará hoy mismo el periodo electoral.

El expresado decreto lo firmó S. M. el Rey el dia 17 óltimo.

A continuacion del Decreto publicará la Gaceta una circular exponiendo el programa del gobierno.

Madrid 19 (á las 4'55.)

**El casamiento de los Infantes**

La «Correspondencia de España» ha publicado un suelto, en el que se afirma rotundamentd que antes del próximo mes de Enero se concertará la boda de la infanta Maria Teresa con el príncipe Fernando de Baviera.

A este se le concederán honores de infante de Espaáa, y además un alto cargo en el ejército español.

**¿Negociaciones rotas?**

Comunican de Paris que se han recibido en aquolla capital un telegrama el cnal anuncia bajo todas reservas que sa han roto las negociaciones que se llevaban entre los plenipotenciarios rusos y japoneses.

Fl telegrama no añade más detalles, si bicn se deduce que la causa de la rupiur de las negociaciones es la discusión de la cesión de la isla Sakaline y la indemnización de guerra.

El Japón se ha mostrado irreductible en estas exigencias, que no ha podido aceptar Mr. Withe, por considerarlos ofensivos para la dignidad de Rusia.

Madrid 19 (á las 6)

**Catástrofe en Inglaterra**

Comunican desde Norfolk, Inglaterra, numerosos detalles participando que la catástrofe ocurrida en aquella ciudad ha sido verdaderamente horrorasa.

Llevan ya extraidos los cadáveres de doce personas que perecieron ahogadas.

Quedan aún bastantes individuos, la mayoría de los cuales sobreviven, si bien todos estos han resultado con heridas y contusiones.

Entre los sobrevivientes se cuenta buen número de aristócratas.

**Desgracia á una niña**

Anoche ocurrió una horrible desgracia.

Mientras una madre estaba asomada en el balcón de su casa, con una niña en sus brazos, se le desprendió de estos la criatura, cayendo á la calle.

La niña tiene ventiseis meses de edad, y quedó casi aplastada, siendo recogida en estado moribunda.

La madre intentó arrojarse por el balcón, sufriendo después un fuerte síncope que la tuvo privada de sentido buen espacio de tiempo.

**Disturbios en Vars via**

Desde Varsovia telegrafian que el número de huelguistas es tan grande que ayer quedò paralizado el trabajo.

Dicho paro continuarà los restantes dias.

Numerosas fuerzas de la policía y cosacos patrullan incesantemente por las calles, tratando de sofocar los movimientos amenazadores de los huelguistas.

Témese que ocurran graves sucesos.

**De la guerra**

Todas las noticias que se reciben del Extremo Oriente son nada tranquilizadoras.

El generalísimo Linievitch ha telegrafiado que aguarda de un momento á otro un violento ataque de los japoneses, para lo que ha tomado las necesarias medidas, habiendo fortificado formidablemente las posiciones que su ejército viene ocupando.

Créese en una próxima y sangrientísima batalla.

Han llegado á Mandchuria numerosos refuerzos de tropas rusas, cuyo total se hace ascender á más de 50.000 hombres.

Esta noticia ha causado por doquier una profunda sensación.

Reina complete pesimismo.

Témese que brevemente re recrudezcan las hostilidades pues el mariscal Oyama, según se dice, aguardaba el resultado de las negociaciones para tomar una pronta y general ofensiva contra los rusos.

**Monteristas y moretistas**

Se reciben noticias de San Fernando y otros pueblos de la provincia de Cádiz, diciendo que aumenta la tirantez de relaciones entre los elementos moretistas y monteristas.

Los amigos del señor pretenden levantarse con todas las fuerzas liberales de aquelles pueblos y tratan de anular á los partidarios del señor Montero Ríos.

**El ministro de Estado**

Ayer salió de Madrid para San Sebastián el ministro de Estado Sr. Sánchez Román.

Le acompañan en este viaje el señor Piña, jefe del gabinete diplomático, el Conde de Pradera, y el secretario particular del Ministro señor Carrasco.

**Montero Rios conferenciando**

El embajador de Austria en Madrid ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo Sr. Montero Rios.

Se ignora sobre que terminos ha versado aquella, presumiéndose que se hayan tratado del pròximo viaje de D. Alfonso á Viena, cuando regrese de Alemania.



Imp. de F. Guasp, Morey 6 y 8



EL JOVEN

**Don Jaime Terrasa Mascaró**

HA FALLECIDO

*Después de haber recibido los Santos Sacramentos*

E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos, hermanas, abuelo, tios, tias, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que será resado esta tarde, á las seis en sufragio de su alma, en el convento de religiosas de Santa Clara, y seguidamente á la conducción del cadáver, y al funeral que se celebrará el lunes en la misma iglesia á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, San Alonso 31